

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 052

Fecha Estado: 18/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020190072700	Ordinario	YOEHIDI RODRIGUEZ ARIZA ©	YENI PAULINA HINCAPIE	Auto avoca conocimiento se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C.P del T y la S.S. el 28 de septiembre de 2022 a las 08:30 A.M. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en dicho artículo.	08/04/2022		
05001310502120190046900	Ordinario	JORGE HERNAN ALVAREZ SANCHEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	Auto pone en conocimiento se procede a incorporar al expediente digital el dictamen pericial de valoración de pérdida de capacidad laboral efectuado al demandante por parte del CENDES de la Universidad CES, el cual se pone en traslado de las partes, por el termino de tres (3) días, para los fines dispuestos en el artículo 228 del CGP.	08/04/2022		
05001310502520210007600	Ordinario	JOSE ORLANDO AMOROCHO PRADOS	PRONTO AMBULANCIA SAS	Auto pone en conocimiento Inadmite contestación se le concede el término de cinco (05) días para que subsane las deficiencias y reconozca personería.	08/04/2022		
05001310502520210017500	Ordinario	CARLOS ARTURO CASTAÑO AGUDELO	CONCRETO S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Da por contestada demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 26 de octubre de 2022 a las 09:00 A.M. de 2022 a las 09:00 A.M. Reconoce personería.	08/04/2022		
05001310502520210043000	Tutelas	LUIS DAVID PADILLA GUIZAMANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA REPARACIÓN DE VICTIMAS UARIV	Auto requiere por segunda vez previa apertura de incidente de desacato	08/04/2022		
05001310502520210046900	Ordinario	HENRY ALEXANDER GONZALEZ VANEGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda da por contestada demanda. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S., se fija como fecha el 19 de agosto de 2022 a las 02:30 P.M. Reconoce personería	08/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220003100	Ordinario	PATRICIA DEL SOCORR ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a la parte demandada. según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a la demandada se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	08/04/2022		
05001310502520220008800	Tutelas	DIEGO DE JESUS CARDONA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto niega recurso NEGAR por extemporánea la impugnación presentada por Diego de Jesús Cardona.	08/04/2022		
05001310502520220012500	Fueros Sindicales	BBVA COLOMBIA S.A.	Carlos Mario Lopez Henao	Auto admite demanda Admite demanda/ordena notificar/Incorpora respuesta oficio y fija fecha de audiencia el día VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), y de ser necesario se continuará al día siguiente VEINTIUNO (21) DE ABRIL, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) (ver auto)	08/04/2022		
05001310502520220012700	Tutelas	OSCAR MOISES MOSQUERA PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela presentadaporel señor Raúl Cataño Arango. REMITIR el expediente a laSala Laboral delTribunal SuperiordeMedellín paraque se someta la actuación a reparto ante los Magistrados deesta Corporación.	08/04/2022		
05001310502520220016600	Tutelas	Maria Berenice Gutierrez Benitez	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite tutela instaurada porla señora MARIA BERENICE GUTIERREZ BENITEZen contra deFIDUPREVISORA S.A Y Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG	08/04/2022		
05001310502520220017900	Tutelas	BIBIANA JANETH CHAVARRIA JARAMILLO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela instaurada por conla señora Bibiana Chavarriíaa la cual se le imprimirá el trámite preferencial y sumario previsto en el Decreto 2591 de 1991.	08/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)